



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

17 PRÓRROGA DEL PLAZO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

18 OTORGADO POR:

19 CASA LEDET CIA. LTDA.

20 CUANTIA: INDETERMINADA USD

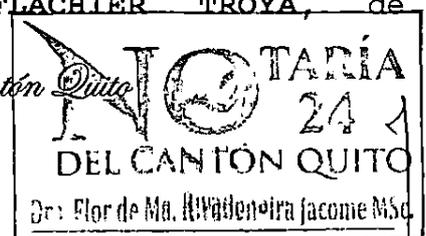
21 A.S.P

22 Di 3 Copias

23

24 En la ciudad de Quito D.M., Capital de la República del
25 Ecuador, hoy día veinte y dos de diciembre del dos mil
26 dieciséis, ante mí Doctora FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA
27 JÁCOME, NOTARIA VIGÉSIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO,
28 comparece la señorita VIVIANNE FLACHIER TROYA, de

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
2 soltera, en su calidad de Gerente y representante legal
3 de la compañía CASA LEDET CIA LTDA., conforme se desprende
4 del nombramiento que se adjunta como documento
5 habilitante; domiciliada en la ciudad de Quito, mayores de
6 edad, legalmente capaz para contratar y contraer
7 obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de
8 haberme presentado su cédula de ciudadanía, y con previa
9 autorización de la misma, adjunto los certificados
10 electrónicos de datos, emitido por la Dirección General
11 de Registro Civil, Identificación y Cedulación; advertida
12 que fue; por mí, la Notaria de los efectos y resultados de
13 esta escritura, examinados en forma aislada y separada, de
14 que comparece al otorgamiento de esta escritura sin
15 coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción,
16 y me solicita que eleve escritura pública la minuta que me
17 entrega cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑORA
18 **NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,
19 sírvase incorporar una que contenga la prórroga del plazo
20 social y la reforma del estatuto social de la compañía de
21 responsabilidad limitada denominada "CASA LEDET CIA.
22 LTDA.", al tenor de las cláusulas y declaraciones
23 siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la
24 celebración de la presente escritura la señorita Vivianne
25 Flachier Troya, en su calidad de Gerente y por tanto
26 representante legal de la compañía CASA LEDET CIA. LTDA.,
27 conforme se desprende de la copia certificada del
28 nombramiento que se agrega a la presente y debidamente

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 autorizada por la Junta General de Socios de la compañía.
 2 La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad
 3 ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en esta
 4 ciudad de Quito D.M., hábil para esta clase de actos y
 5 contratos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** Mediante escritura
 6 pública celebrada el veinte y ocho de julio de mil
 7 novecientos sesenta y seis, ante el Notario doctor Ulpiano
 8 Gaybor Mora, se constituyó la compañía de responsabilidad
 9 limitada "CASA LEDET CIA. LTDA.", misma que fue debidamente
 10 inscrita en el Registro de la Propiedad con el número
 11 quinientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro
 12 Mercantil el siete de septiembre de mil novecientos sesenta
 13 y seis, por orden del Juez Octavo de lo Civil de Quito.
 14 **DOS)** Mediante escritura pública otorgada el dieciocho de
 15 enero de dos mil uno, ante el Notario Cuarto del Cantón
 16 Quito, doctor Jaime Aillón Albán, e inscrita en el Registro
 17 Mercantil del Cantón Quito, el cinco de abril del mismo
 18 año, CASA LEDET CIA. LTDA. dolarizó y aumento su capital
 19 social a la suma de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
 20 UNIDOS DE NORTEAMÉRICA dividido en diez mil acciones de
 21 cuatro centavos de dólar cada una. **TRES)** Mediante escritura
 22 pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Sexta, doctora
 23 Cecilia Rivadeneira Rueda, el treinta de noviembre de dos
 24 mil uno, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el seis
 25 de febrero de dos mil dos, se prorrogó el plazo social de
 26 la compañía por cinco años. **CUATRO)** Mediante escritura
 27 pública otorgada el nueve de enero de dos mil siete, ante
 28 el Notario Trigésimo del Cantón Quito, doctor Simón Antonio

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 Alcívar Paladines e inscrita en el Registro Mercantil del
2 Cantón Quito el veinte y seis de abril del mismo año, CASA
3 LEDET CIA. LTDA., aumentó su capital social a la suma de
4 CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
5 dividido en cinco mil participaciones de un dólar cada una
6 y prorrogó su plazo social por diez años. CINCO) La Junta
7 General Extraordinaria de Socios de la Compañía que se
8 llevó a cabo el catorce de diciembre de dos mil dieciséis,
9 resolvió: a) Prorrogar el plazo social de la compañía por
10 diez años más. Para lo cual la Junta General de Socios
11 autorizo expresamente a la Gerente de la compañía, señorita
12 Vivianne Flachier Troya, para que en su calidad de
13 representante legal de la compañía, suscriba la
14 correspondiente escritura pública de prórroga de plazo
15 social y reforma del estatuto social. **TERCERA: PRÓRROGA DEL
16 PLAZO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con estos
17 antecedentes, la señorita Vivianne Flachier Troya, Gerente
18 de la compañía, en sujeción a las resoluciones adoptadas
19 por la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el
20 catorce de diciembre de dos mil dieciséis, declara que
21 procede al otorgamiento de la presente escritura,
22 prorrogando el plazo social de la compañía por diez años
23 más contados a partir de la inscripción de la presente
24 escritura pública en el Registro Mercantil del cantón
25 Quito. **CUARTA: REFORMA DEL ARTÍCULO TERCERO DEL ESTATUTO
26 SOCIAL.-** Como consecuencia de la prórroga del plazo social
27 y según resolución de la Junta General Extraordinaria de
28 Socios celebrada el catorce de diciembre de dos mil ✓

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 dieciséis, queda reformado el artículo tercero del estatuto
 2 social de la compañía en los siguientes términos "ARTÍCULO
 3 TERCERO.- DURACIÓN.- El plazo de duración de la compañía
 4 será de diez años contados a partir de su inscripción en el
 5 Registro Mercantil del Cantón Quito, pudiendo prorrogarse o
 6 liquidarse antes de este plazo por resolución de la Junta
 7 General de Socios." **QUINTA: DECLARACIONES.-** La
 8 representante legal declara bajo juramento lo siguiente: a)
 9 Que la compañía CASA LEDET CIA. LTDA., se halla al día en
 10 sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
 11 Social; y, b) La compañía CASA LEDET CIA. LTDA., no es
 12 contratista incumplida del Estado ni de ninguna de sus
 13 Instituciones. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan
 14 como documentos habilitantes: Uno) Copia certificada del
 15 Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la
 16 compañía CASA LEDET CIA. LTDA., celebrada el catorce de
 17 diciembre de dos mil dieciséis; Dos: Copia certificada del
 18 nombramiento de Gerente, otorgado por la compañía a favor
 19 de la señorita Vivianne Flachier Troya; y, Tres)
 20 Certificado de cumplimiento de obligaciones con el IESS;
 21 **SÉPTIMA: AUTORIZACIONES.-** La Gerente queda facultada para
 22 efectuar las gestiones requeridas y conducentes para
 23 obtener la legal y debida aprobación e inscripción de la
 24 presente prórroga del plazo social y reforma del estatuto
 25 social de la compañía en el Registro Mercantil del Cantón
 26 Quito. La Gerente de la compañía, en su calidad de
 27 representante legal, por medio de este instrumento otorga
 28 la autorización, amplia y suficiente cual en derecho se

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 requiere a favor de Paúl Esteban Camacho Falconí, Juan
2 Carlos Troya Avilés, Fátima Margoth Ibarra Olivares, Camilo
3 Carballo Baños y Glenda Aracely Castellano Castellano para
4 que a nombre y representación de ella y de la compañía de
5 su representación, de manera individual o conjunta,
6 realicen lo siguiente: uno) Inscriban en el Registro
7 Mercantil la prórroga del plazo social y reforma del
8 estatuto social de la compañía y marginen en la Notaría
9 correspondiente la presente escritura; dos) Realizar y
10 solicitar a la Superintendencia de Compañías cuanto trámite
11 sea necesario para la aprobación y configuración de la
12 prórroga del plazo social y reforma del estatuto social de
13 la compañía y toda gestión que sea necesaria en dicha
14 institución para la consecución de dicho fin; tres) En
15 general realizar cuanto acto y trámite sea necesario para
16 la consecución de la prórroga del plazo social y reforma
17 del estatuto social ante Registro Mercantil, Notarías,
18 Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas
19 Internas; cuatro) Se les otorgan las más amplias
20 facultades, de tal forma que no pueda alegarse falta de
21 autorización o insuficiencia para el cumplimiento del
22 poder. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás
23 cláusulas de estilo para la plena validez de esta
24 escritura." **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que fue
25 elaborada y firmada por el abogado Paul Camacho Falconí con
26 matrícula profesional número ciento cincuenta y cuatro del
27 Colegio de Abogados de Bolívar.- Minuta que queda elevada a
28 escritura pública con todo el valor legal; y, leída que les

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



0000005

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 fue a los comparecientes, íntegramente por mí; la Notaria,
2 se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-

3

4

Vivianne Flachier Troya

5

SRTA. VIVIANNE FLACHIER TROYA

6

C.C. 171352627-3

7

8

9

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome
LA NOTARIA

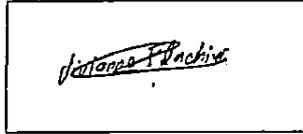
ESPACIO EN BLANCO



Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito, Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome M.Sc.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713526273

Nombres del ciudadano: FLACHIER TROYA VIVIANNE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: FLACHIER JORGE ADRIAN

Nombres de la madre: TROYA MARTHA

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: ANDRÉS SEBASTIÁN PANCHES ANDRADE - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 168-000-87462

168-000-87462



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma no válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.22 16:48 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador





CONVOCATORIA

Quito, 1 de Diciembre del 2016

**Señores
Socios de CASA LEDET CIA. LTDA.
Ciudad.**

Estimados Socios:

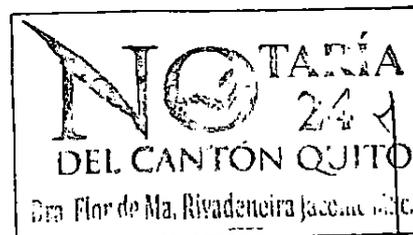
La presente tiene por objeto convocar a ustedes a la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía CASA LEDET CIA. LTDA., que se llevará a cabo el día miércoles 14 de diciembre de 2016, a las 17:00 en la oficina de la Compañía ubicadas en la calle Rábida N25-69 y Santa María, de esta ciudad de Quito, con la finalidad de conocer y aprobar las resoluciones que sean tomadas de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Prórroga del Plazo Social
2. Nombramiento de Presidente de la Compañía.

Dicha Junta General se instalará en primera convocatoria con los socios que representen más de la mitad del capital social, caso contrario será necesario convocar a una segunda Junta General, de acuerdo al estatuto social de la compañía.

Atentamente,


Ing. Claudio Mauricio Troya Mena
Presidente



ASA EDET

Máquinas de sellado de plástico
Máquinas de flato de vidrio y objetos de PTFE

DISTRIBUIDOR DE:
Tygaflor®

Máquinas de flato de vidrio
recubiertos de PTFE y otros
recubiertos de PTFE

AE
AUDION ELEKTRO®
Máquinas Holandesas Selladoras
para plástico y otros

SOCIOS	FIRMA	NOTIFICADO AL CORREO
Dr. Marcelo Troya Mena		marce39troya@hotmail.com
Herederas de Martha Beatriz Matilde Troya Mena		flachierseven@hotmail.com
Ing. Mauricio Troya Mena		mtroya@intisana.com
Sra. Gloria Troya Mena		gloriasusana@alkimiasistemas.com
Sra. Margarita Romero		margaritaromero11@yahoo.es
Srta Vivianne Flachier Troya		flachierseven@hotmail.com
Sr. Gonzalo Alejandro Meneses Troya		gonzalomeneses@alkimiasistemas.com
Sr. Esteban Mauricio Meneses Troya		gloriasusana@alkimiasistemas.com

0000007

ASA LEDETSeladoras para Plástico
Telcos de fibra de vidrio recubiertos de PTFE y otros
Productos de alta tecnología

DISTRIBUIDOR DE:

Tygaflor®Telcos de fibra de vidrio
recubiertos de PTFE y otros
Productos de alta tecnología**AE**AUDION ELEKTRO®
Máquinas Holandesas Selladoras
para plástico y otros**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CASA LEDET CIA. LTDA. DE 14 DE DICIEMBRE DE 2016.**

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de diciembre de 2016, los socios de la compañía CASA LEDET CIA. LTDA., se reúnen bajo los requisitos de ley y las deliberaciones de la Junta que se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales se refiere la información que a continuación se detalla:

1.-DENOMINACION.- CASA LEDET CIA. LTDA.**2.-LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACION DE LA JUNTA.-**

En la ciudad de Quito, con fecha 14 de diciembre del año 2016, se inicia desde las diecisiete horas, la Junta General Extraordinaria de Socios, en las oficinas propias de la compañía ubicada en la calle Rábida N25-69 y Santa María en la ciudad de Quito.

3.-PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria del Socios, preside el Ingeniero Enrique Claudio Mauricio Troya Mena y en calidad de secretaria actúa la señorita Vivianne Flachier Troya.

4.-LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO PARTICIPACIONES	DE CAPITAL SOCIAL
Marcelo Troya Mena	\$ 975	\$ 975	975	\$ 975
Herederas de Martha Troya Mena	\$ 975	\$ 975	975	\$ 975
Mauricio Troya Mena	\$ 975	\$ 975	975	\$ 975
Margarita Romero González	\$ 368	\$ 368	368	\$ 368
Vivianne Flachier Troya	\$ 244	\$ 244	244	\$ 244

Comparece en representación de las herederas de Martha Troya Mena la señorita Vivianne Flachier Troya en su calidad de Procuradora Común conforme carta de procuración suscrita

PROCURADORA
24/12/16
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de María Rivas de la Jara, Abg.

por las herederas el 12 de noviembre de 2014 y que se halla archiva en el libro de expediente de actas de junta general.

5.-ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS.-

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Extraordinaria de CASA LEDET CIA. LTDA., para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Prórroga del plazo social; y,
- 2.- Nombramiento del Presidente de la compañía.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que se halla presente el 70.74% del capital social, acogándose a lo que establece el artículo 116 de la Ley de Compañías, declara que se halla presente el capital social suficiente para instalar esta Junta General Extraordinaria, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por el Señor Presidente de la Junta.

Los socios consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Extraordinaria.

6.-PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Prórroga del Plazo Social.-

La señorita Vivianne Flachier Troya, manifiesta que está por concluir el plazo social de la compañía, por lo que propone a los socios prorrogar dicho plazo social por diez años más, con la finalidad de que la compañía continúe con sus actividades económicas.

Los socios presentes deliberan respecto a la moción planteada y deciden por unanimidad del capital social presente en la reunión que se prorrogue el plazo social de la compañía por diez (10) años más, para lo cual autorizan expresamente a la señorita Vivianne Flachier Troya, para que, en su calidad Gerente de la compañía y por tanto como representante legal de la misma, suscriba la escritura pública correspondiente de prórroga del plazo social y reforma del estatuto social y realice todos los trámites necesarios para la consecución de dicho fin.

Seguidamente, la Junta General Extraordinaria, con la decisión tomada, resuelve la reforma del ARTÍCULO TERCERO del Estatuto Social de la compañía, relativo a la duración, el mismo que en el futuro tendrá el siguiente texto:

“ARTÍCULO TERCERO.- DURACIÓN.- El plazo de duración de la compañía será de diez años contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, pudiendo prorrogarse o liquidarse antes de este plazo por resolución de la Junta General de Socios.”

6.2.- Nombramiento del Presidente de la compañía.-

El doctor Marcelo Troya Mena, toma la palabra y expone a los presentes que el nombramiento de Presidente de la compañía está por caducar por lo que propone a los socios reelegir al Ingeniero Enrique Claudio Mauricio Troya Mena para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE. Los socios deliberan respecto de la moción planteada y deciden por unanimidad del capital social presente en la reunión elegir al Ingeniero Enrique Claudio Mauricio Troya Mena como PRESIDENTE de la compañía.

Votos a favor	3.537
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios, la misma que es aprobada por los socios presentes que representan el 70,74% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General Extraordinaria de Socios siendo las 17h55. Firman: Ing. Claudio Mauricio Troya Mena, Presidente de la Junta General y Socio; Vivianne Flachier Troya, Secretaria de la Junta General, Socia y Procuradora Común de las Herederas de Martha Beatriz Troya Mena; Dr. Marcelo Rodrigo Troya Mena, Socio; y, Margarita del Pilar Romero González, Socia.

Quito, 14 de Diciembre del 2016.



Ing. Claudio Mauricio Troya Mena
Presidente de la Junta General – Socio



Vivianne Flachier Troya
Secretaria de la Junta General - Socia
Procuradora Común de las Herederas de
Martha Beatriz Troya Mena



Dr. Marcelo Rodrigo Troya Mena
Socio



Margarita del Pilar Romero González
Socia





CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) FLACHIER TROYA VIVIANNE, representante legal de la empresa CASA LEDET CIA. LTDA. con RUC Nro. 1790032108001 y dirección LA COLON. LA RABIDA. N25-69. SANTA MARIA. BCO GUAYAQUIL., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 14 de diciembre de 2016

Validez del Certificado 30 días

0000009



Factura: 002-002-000018157



20161701024D04663

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20161701024D04663

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 22 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:21).

NOTARIO(A) FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171352627-3



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLACHIER TROYA
VIVIANNE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA,
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1976-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



10M 15 02 421 12

INSTITUCION BACHILLERATO PROFESION O CATEGORIA EMPLEADO PRIVADO

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLACHIER JORGE ADRIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TROYA MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-04-06

FECHA DE EXPIRACION
2026-04-06



001007031

[Signature]

[Signature]

001007031

001007031



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE



011

011 - 0180

1713526273

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

FLACHIER TROYA VIVIANNE

PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCION 2

PROVINCIA

MARISCAL SUCRE

QUITO

2

CANTON

PARROCIA

ZONA

LEPONENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 22 DIC. 2016

[Signature]

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jacome MSc. NOTARÍA 24
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTON QUITO

CASA LEDET

Cía. Ltda.

0000010

Quito DM. 4 de Enero del 2.013

Señorita
VIVIANNE FLACHIER TROYA
Presente.-

Estimada señorita Flachier:

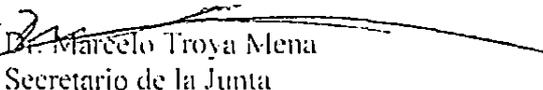
Por la presente, me es grato comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de CASA LEDET CÍA. LTDA., en sesión del día viernes 4 de Enero del 2.013, resolvió elegirle a usted como GERENTE - - - - - de la compañía, para un período estatutario de CINCO (5) AÑOS, en reemplazo de la señora Martha Beatriz Matilde Troya Mena, cuyo nombramiento se otorgó el 12 de Enero del 2012, fue inscrito bajo el N° 518, del Registro de Nombramientos Tomo N° 143, el 17 de Enero del 2012, en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales vigentes, le corresponde a la GERENTE - - - - - ejercer la representación legal y extrajudicial de la sociedad, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de los mismos.

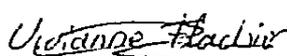
CASA LEDET CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 28 de Julio de 1966, ante el Notario Quinto del cantón Quito y, se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de Septiembre de 1966. Luego, mediante escritura pública otorgada el 23 de Diciembre de 1996, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 25 de Febrero de 1997, la empresa efectuó una reforma del estatuto social.

Deseándole éxitos en su gestión.

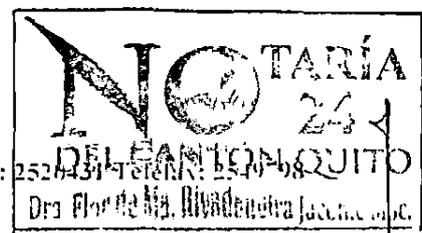
Atentamente.


Dr. Marcelo Troya Mena
Secretario de la Junta

En ésta misma fecha, acepto el nombramiento de GERENTE - - - - - de la empresa CASA LEDET CÍA. LTDA., cargo para el cual, he sido elegida.- Quito DM, a 4 de febrero del 2.013. Lo enmendado vale. 


Vivianne Flachier Troya
c.c. 171352627-3

La Rábida N25-69 y Santa María, Edif. Araguaney, Oficina 08. Telf: 2527431
Quito Ecuador



Con el presente queda inscrito el presente documento

bajo el N° **2471** del Registro de
144

Normamientos Tomo N°

Quito, a **15 FEB 2013**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

Es fiel fotocopia del documento que me fue
presentado en **02** fojas útiles y devuelto
al interesado

Quito, a **22 DIC 2016**

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Tacome
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Tacome MSc.
Notaría Vigésima Cuarta de Quito

ESPACIO EN BLANCO

0000011



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790032108001
 RAZON SOCIAL: CASA LEDET CIA. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL: CASA LEDET CIA. LTDA.
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: FLACHIER TROYA VIVIANNE
 CONTADOR: ROMERO GONZALEZ MARGARITA DEL PILAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/09/1966 FEC. CONSTITUCION: 07/09/1966
 FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/12/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

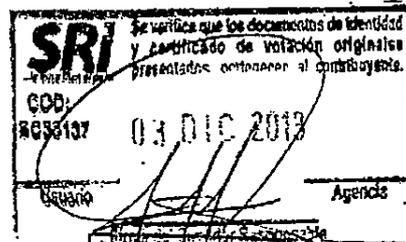
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA COLON Calle: LA RABIDA Número: N25-69
 Intersección: SANTA MARIA Edificio: ARAGUANEY Piso: 2 Oficina: 8 Referencia ubicación: TRAS EL BANCO DE
 GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 022520431 Fax: 022549798 Email: info@casaledet.com.ec Web:
 WWW.CASALEDET.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0



Vivianne Flachier
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: WPGI020513

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 03/12/2013 13:29:19

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790032108001
RAZON SOCIAL: CASA LEDET CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/09/1966

NOMBRE COMERCIAL: CASA LEDET CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS.
VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA, SELLADORAS PARA FUNDAS PLASTICAS.
COMERCIALIZACION DE MATERIAL SINTETICO TEJIDOS DE FIBRA DE VIDRIO TEFLON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

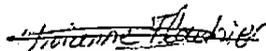
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA COLON Calle: LA RABIDA Número: N25-69
Intersección: SANTA MARIA Referencia: TRAS EL BANCO DE GUAYAQUIL Edificio: ARAGUANEY Piso: 2 Oficina: 8 Telefono
Trabajo: 022520431 Fax: 022549798 Email: casaledet@punto.net.ec Web: WWW.CASALEDET.COM

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

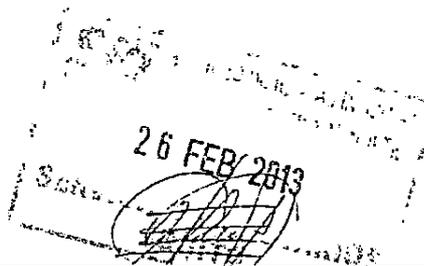
Es fiel fotocopia del documento que me fue
presentado en fojas útiles y devuelto
al interesado

Quito, a 22 DIC 2016

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jacome MSc.
Notaria Vigésima Cuarta de Quito



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AAPA210606

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 26/02/2013 14:42:13



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

Se otorgó ante mí, la escritura pública de PRORROGA DEL PLAZO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL otorgado por CASA LEDET CIA. LTDA., y en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Factura: 002-002-000063942



20171701005000045

0000013

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701005000045

MATRIZ	
FECHA:	11 DE ENERO DEL 2017, (13:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DEL PLAZO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTOS SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701024P03258

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IBARRA OLIVARES FATIMA MARGOTH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0921581930
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CASA LEDET CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-07-1966
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 24269

Alexandra Endara Muñoz

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Mediante Escritura Pública de Prórroga del Plazo Social y Reforma del Estatuto Social, celebrada el veintidós de Diciembre del año dos mil dieciséis, ante la Doctora FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito. Tomé nota al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía "CASA LEDETCIA. LTDA", otorgada el 28 de Julio de 1966 ante el Doctor Ulpiano Gaybor Mora. Quito a once de Enero del año dos mil diecisiete.

Alexandra Endara Muñoz
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA



TRÁMITE NÚMERO: 4339



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3349
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	334
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713526273	FLACHIER TROYA VIVIANNE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA /QUITO /22/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CASA LEDET CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 585 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE SEPTIEMBRE DE 1966, TOMO 97.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-786 CASAR DE VILLARROEL

